



Resolución Ministerial

Lima, 10 de Julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, rectificada mediante Fe de Erratas de fecha 21 de marzo de 2017, se asignó, designó y encargó funciones y puestos a diversos profesionales detallados en los anexos de la citada resolución, encargándose entre otros, el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Intercambio Prestacional Organización y Servicios de Salud al médico cirujano Carlos Ronald Virú Bazán, Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones;



R. VILLARÁN C.

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante la Resolución Ministerial antes indicada, así como designar al profesional que desempeñará dicho puesto;



P. LAVADO

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;



J. MORALES C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del médico cirujano Carlos Ronald Virú Bazán, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



* QUINONES L.



Artículo 2.- Designar al médico cirujano **Henry Serafín Gamboa Serpa**, en el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Intercambio Prestacional Organización y Servicios de Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese:



PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

